EL CONCEJO DISTRITAL DE

BARRANQUILLA

DEBE A:

PAUL RENY MUÑOZ RANGEL

C.C. 73.582.146

LA SUMA DE $ 5.500.000

(CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)

PERIODO:

PRESTAR LOS SERVICIO COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO EDUARDO BOHORQUEZ COLLAZOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LA REGLAS DEL ACUERDOS No 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No 020 DE 2017, Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN.

DEL PRIMERO DE FEBRERO (01) HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2022

DE ACUERDO A LO

CONTEMPLADO EN EL CONTRATO No

019-2022

PAUL RENY MUÑOZ RANGEL

C.C. 73.582.146

CTA DE AHORRRO No. 0550027600099488 DAVIVIENDA.

Escaneado con CamScanner